

Santiago, 05 de junio de 2019.  
GG/439/19

Señor  
**JOAQUÍN CORTÉS HUERTA**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF.: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que en Directorio Ordinario de Banco Falabella, celebrado el día 22 de mayo del año 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo N° 003-393: citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Falabella para el día martes 25 de junio del año 2019, a partir de las 09:00 horas, en las dependencias ubicadas en calle Moneda número 970, piso 20, comuna de Santiago.
2. Acuerdo N° 004-393: facultar al Gerente General para citar a los accionistas a la Junta extraordinaria referida, dando cumplimiento de las formalidades legales de convocatoria que correspondan, así como comunicar a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o al organismo que la reemplace, la realización de la respectiva Junta.

En dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, ésta deberá pronunciarse, entre otras, sobre las siguientes materias:

- a) Modificar los artículos Sexto y Décimo Primero de los estatutos de Banco Falabella, para establecer la figura y elección del Vicepresidente del Directorio.
- b) Modificar el artículo Décimo Segundo de los estatutos de Banco Falabella, para incorporar dentro de las incompatibilidades del Gerente General, la función de Vicepresidente.

- c) Adoptar todos los acuerdos complementarios a los anteriores, como asimismo aquellos necesarios para formalizar y llevar a cabo las reformas estatutarias propuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ARZE SAFIAN**

Gerente General  
Banco Falabella

AAS/cmc  
C.c.: Archivo